

¿Se quiere examinar esa misma cuestión bajo el punto de vista judicial y médico? Se halla resuelta afirmativamente por el conocimiento que tenemos de las pasiones y del interés de aquellos que hicieron prender á Jesus, le llevaron delante de Pilatos y pidieron su muerte con tal violencia y obstinacion, que al fin asistieron en persona á la ejecucion de la sentencia y llevaron las precauciones hasta poner guardias en su sepulcro (1): está resuelta afirmativamente por las circunstancias que precedieron, acompañaron y siguieron á la crucifixion de Jesus, y de las cuales, segun todos los datos de la ciencia médica, es imposible que no resultara la muerte.

De consiguiente la muerte de Jesucristo la antevíspera de Pascua, es un hecho demostrado (2).

*Segundo hecho:* Realidad de la vida de Jesucristo el día de Pascua. Sobre este hecho importa notar que no puede exigirse mas que en el de su muerte, y quizá menos, porque es mas fácil en sí comprobar la vida que la muerte de un hombre. Concedo, no obstante, que nuestros adversarios se tomen aquí un derecho que la lógica no les reconoce: quiero mas: consiento en que me pidan casi lo imposible, que me digan: «No creeremos ese hecho á menos que los contemporáneos que lo han negado nos obliguen á creerlo tanto como los que lo han atestiguado.» Acepto la condicion y me comprometo á llenarla aunque parezca tocar al último límite de lo posible en materia de certeza histórica.

Los contemporáneos que han negado el hecho de la vida de Jesus posterior á su muerte, son los miembros de la sinagoga, sacerdotes y doctores. Habian tenido cuidado de alcanzar plenos poderes del gobernador romano, para poner auténticamente el sello sobre el sepulcro y colocar en él guardias de su eleccion á fin de impedir la sustrac-

(1) San Mateo, XXVII, 66.

(2) Al fin de la demostracion del *segundo hecho*, se encontrará otra prueba irrefragable de la realidad de esta muerte.

cion del cuerpo (1), y reservarse así, en caso necesario, el medio infalible de echar por tierra cualquier rumor de resurreccion, presentando el cadáver de su victima. Habian tenido, pues, la precaucion de comprobar la presencia del cadáver, y de asegurarse de que no existia en el sepulcro mas abertura que la de la entrada (2): esto era cosa que no podia escaparse á personas indiferentes que hubieran querido escudarse contra el peligro de un falso rumor de resurreccion: de consiguiente cuánto mas imposible es que los enemigos de Jesus, y enemigos como aquellos, omitiesen llenar ese deber instintivo de la prudencia mas vulgar y menos interesada en el objeto de semejante precaucion (3).

El cuerpo de Jesus no fué hallado ya en el sepulcro al tercer día de su inhumacion: sus enemigos estaban en los lugares mismos que conocian tan perfectamente como las personas, y tenian en su mano toda la autoridad apetecible para descubrir la verdad. Por otra parte las consecuencias de la resurreccion de Jesus eran para ellos terribles, mortales. El desprestigio, la degradacion, la mancha infame de la sangre inocente vertida, su religion vacilante, hundida, y con su caida, su caida personal y la de su familia: habia motivos para poner en juego todos los recursos de su imaginacion, para escitar poderosamente á buscar medios eficaces de demostrar á los ojos de la muchedumbre la fábula de aquella resurreccion, y el peligro, el riesgo apremiante del honor y de la posicion.

(1) Gran guardia de la cohorte destinada especialmente al servicio del templo, lo cual se infiere de estas palabras de Pilatos: *¡guardias tenéis!* y de que despues de la resurreccion algunos de los soldados se fueron inmediatamente á casa de los principes de los sacerdote. (San Mateo, XXVII, 65; XXVIII, 11).

(2) Una mirada bastaba, pues el sepulcro estaba labrado en la peña donde se le ve todavía.

(3) Aun cuando, contra toda posibilidad, hubiera sido de otro modo, no por eso estaría menos demostrada la resurreccion de Jesucristo: al fin de este capítulo se verá claramente.

social hace ingeniosos, aun á los menos hábiles. Pues bien: ¿en qué se fijaron exclusivamente como su único recurso? En sostener que los discípulos robaron el cuerpo de Jesus mientras dormian los guardias. Esto es lo que sabemos por la historia evangélica (1), por San Justino mártir, filósofo erudito, que habiendo nacido en Sichem, en la Palestina, y viviendo en la primera mitad del segundo siglo, no podia menos de hallarse bien enterado del hecho: San Justino echaba en cara al judío Tryphon que el Sanhedrin habia enviado hombres especialmente elegidos al efecto por todas partes donde habia israelitas, á fin de informar á estos de que *los discípulos de Jesus habian robado su cadáver depositado en un sepulcro* (2). Esto es lo que sabemos igualmente por el testimonio mudo, pero irrecusable de toda la antigüedad sagrada y profana que no presenta vestigio de ninguna otra alegacion de parte de la sinagoga: si la hubiese habido, por poco razonable que fuese, evidentemente los rabinos que le han sucedido y que han vivido siempre paralelamente á la Iglesia cristiana, no hubieran dejado de conservar el recuerdo de ella y de trasmitirla fielmente hasta nuestros dias. Esto es lo que resulta, en fin, de que los filósofos antiguos que participaron del ódio de los judíos al cristianismo, tales como Celso, Porfirio y Juliano no hayan tenido otra cosa que oponer. Esta alegacion es, pues, la única que pudieron emplear entonces; de consiguiente hoy como entonces, no hay medio entre estas dos hipótesis: ó la resurreccion

(1) San Mateo, XXVIII, 13, 14, 15.

(2) Sería hacer poco favor á mis lectores y á mí mismo el detenerme aquí en la fábula grotesca y absurda fabricada por algunos rabinos del siglo V, segun la cual *Jesus, no habiendo podido ser atado á ningún leño, porque habia tenido la precaucion de encantar todas las maderas pronunciando el nombre inefable de Dios, fué ahorcado de una col, y su cadáver robado por Judas* (que habia muerto antes que Jesus) *y presentado despues á la reina de Jerusalem Helena ú Oleina* (que jamás ha existido). No hay en el dia judío de tal cual sentido comun que se atreva á invocar esta necia rapsodia del Talmud de Babilonia: preguntenselo sino á M. Salvador.

de Jesucristo, ó el robo de su cuerpo por los discípulos. ¿Qué puede, en efecto, decirse, que los judíos no hubieran dicho si hubiesen podido? Y si no pudieron, ¿con qué derecho podrán hacerlo los incrédulos modernos?

Ahora bien; en esa suposicion de los judíos abundan las imposibilidades morales y físicas.

Es imposible, en primer lugar, que los apóstoles que debian forzosamente tener á Jesucristo por un impostor si no resucitaba, puesto que así lo habia prometido solemnemente (1); que por lo que toca á la tierra nada absolutamente tenian que esperar de su cadáver; que por lo que hace al cielo no podian aguardar mas que los castigos reservados por la Providencia para los fautores de un sectario sacrilego, de un usurpador impio de los derechos de Dios; es imposible que concibiesen el loco y malvado propósito del rapto con la idea de continuar y consolidar la impostura, cuando no han ofrecido al mundo mas que una admirable sabiduria, una piedad profunda y las virtudes mas grandes y ejemplares. En todo caso, que el filósofo que pueda decir: *Soy mejor que esos hombres, soy mas sinceramente religioso y respetuoso á la Divinidad que ellos; he mejorado mas que ellos el estado moral y social de los hombres*, les arroje la primera piedra (2).

Es imposible que los discípulos que emprendieron la fuga á la primera señal del peligro el jueves por la noche, á pesar de sus recientes protestas de fidelidad hasta la muerte (3), y cuyo jefe, que habia parecido al pronto mas determinado, acababa de negarse tres veces públicamente y bajo juramento á reconocer á Jesus, pasasen tan repentinamente de esa estremada pusilaninididad á la mas asombrosa osadía, de esa cobardía inaudita al valor necesario para jugar alegremente y sin esperanza humana

(1) San Mateo, XII, 49; XVI, 21.—San Marcos, VIII, 31; IX, 30; X, 31; XIV, 58.—San Lucas, XI, 30.—San Juan, II, 20.

(2) San Juan, VIII, 7.

(3) San Mateo, XXVII, 35.—San Marcos, XIV, 31.—San Lucas, XXII, 33.

su cabeza, arrojando el poder militar, civil y religioso, rompiendo el sello público, hollando con sus pies la autoridad de Pilatos á gusto del cual habia procedido la sinagoga, y que tenia, cosa que ellos no ignoraban, la vida y la muerte en sus manos proconsulares.

Es imposible que los discípulos hubiesen podido llegar hasta el cuerpo de Jesucristo sin pasar entre los guardias y por la única abertura del sepulcro que habian sellado los principes de los sacerdotes. Porque sabido es que ellos no eran hábiles mineros, y no se mina una roca sin ruido, sin estrépito, y sin que quede vestigio de ello: ahora bien, ni existe ni ha existido tal vestigio, y además nunca han sido acusados por sus enemigos de esa estratagema evidentemente impracticable, atendidos los sitios, el tiempo y las personas.

Es imposible que los principes de los sacerdotes, fuertemente preocupados por el temor de que el cuerpo de Jesus fuese robado por sus discípulos, conociendo además de cuánta importancia era para ellos evitar ese rapto (pues decian á Pilatos: «El último error sería peor que el primero (1)»), y habiendo recibido de él facultades ilimitadas para elegir los guardias que quisiesen y emplearlos, como mejor les pareciese (2), es imposible, repito, que eligiesen soldados negligentes, incapaces de guardar su puesto, ó soldados sospechosos, capaces de dejarse seducir, capaces de prestarse todos á esa traicion, á ese crimen, firmes todos igualmente en su complicidad, sin que uno solo desistiese ni denunciase el crimen, sin que uno solo se arrepintiese durante el acto ó despues, ó comprase mas adelante su fortuna con una revelacion..... Así es que nunca los guardias han sido, por parte de los judíos, objeto de semejante acusacion ni aun de semejante sospecha.

Es imposible que los soldados no recibiesen de la sinagoga la mas severa consigna de guardar con cuidado las

(1) San Mateo, XXVII, 64.

(2) Id., id.

avenidas, y las órdenes, las amenazas ó las promesas mas propias para tenerlos alerta contra cualquier evento: es imposible, además, que siendo tan corta la duracion de su cometido (hasta el tercer dia tan solo) no tuviesen fuerza para vigilar constantemente unos ú otros; y es imposible que no velasen cuando les iba en ello la cabeza, segun la ley.

Aun cuando fuese de otro modo, es imposible que los discípulos pasasen entre los guardias, rompiesen los sellos, hiciesen rodar, tan próximo á ellos, la enorme piedra que cerraba la entrada del sepulcro, sustrajesen el cuerpo, cuyo peso debia ser doblemente incómodo por la rigidez é inmovilidad de sus miembros, y se lo llevasen atravesando de nuevo entre los mismos guardias, sin que uno siquiera abriese los párpados ó volviese en sí.

De consiguiente, es imposible que los discípulos quisiesen, osasen ó pudiesen efectuar el rapto del cuerpo de Jesucristo, y aun admitiendo la realizacion de esa triple imposibilidad, es todavía imposible que lo hiciesen con las circunstancias consignadas en la historia; porque unos raptos no se habrian entretenido en despojar el cuerpo de los lienzos que lo envolvian, dejando en el sepulcro *las vendas separadas del sudario que habia cubierto su cabeza* (1). El rapto del cuerpo es por lo tanto la única alegacion de la sinagoga, la única que pudo aventurar, la única que puede aventurarse hoy (ya lo he dicho y demostrado): de consiguiente, la resurreccion de Jesucristo está probada por la denegacion misma de los contemporáneos, y tambien por su conducta.

¿Qué aconsejaba, qué exigia imperiosamente en tales circunstancias la prudencia mas vulgar? Una pesquisa judicial activa contra los guardias y los apóstoles, la cual era fácil y decisiva. Hacer condenar y castigar á los unos por su sueño y su connivencia, y á los otros por la violacion de un sepulcro y el rompimiento de un sello público, hu-

(1) San Lucas, XXIV, 12.—San Juan, XX, 6, 7.

biera sido dar á la fábula del rapto casi un carácter auténticamente histórico. Era preciso, además hacer pesquisas minuciosas para hallar el cuerpo de Jesús: lo cual hubiera sido un argumento concluyente contra la resurrección y contra el cristianismo. Si el río devuelve á sus orillas el crimen que el asesino quiere sumergir en sus aguas: si la tierra devuelve á la justicia humana los miembros mutilados que se le obligaba á ocultar en su seno; si el fuego mismo que los reduce á cenizas, puede dejar vestigios; y si en todos casos es cierto que nada impide apoderarse de los acusados que tiene uno bajo su poder, secuestrarlos y separar á unos de otros para hacerles vender su secreto por alguna contradicción, siempre había para la sinagoga una posibilidad favorable; ó posibilidad de hallar el cuerpo ó algunos vestigios de él, con tanto más motivo, cuanto que en aquella época el crimen no era profundo calculador ni sábio sutil como en el seno de nuestra civilización corrompida, y solo se daba con torpes ignorantes: ó posibilidad al menos de hacer brotar la luz del choque de las respuestas de los apóstoles ó de los guardas á un interrogatorio aislado, individual. Ahora bien, aquí la sola posibilidad de éxito creaba una necesidad apremiante, irresistible de obrar, sobre todo cuando los que debían obrar nada tenían que arriesgar en sus pasos.

Y sin embargo, príncipes de los sacerdotes y doctores, en vez de proteger vuestro honor, vuestra existencia social y religiosa, en vez de servir los intereses de vuestra envidia y vuestro odio por alguno de esos medios, ¿qué hicisteis? Asistir con los brazos cruzados, inmóviles, á vuestro público descrédito, á vuestro peligro inminente de caer desde lo alto de la opinión y de la autoridad más abajo del nivel del pueblo, en el polvo, en el lodo. Los supuestos culpables del rapto se presentaron á echaros en cara el horrible crimen del asesinato jurídico, el crimen inaudito del deicidio, y no apartásteis el rostro de esa in-

fernal iniquidad que caía como una ardiente lava sobre vosotros, y se incrustaba en vuestra frente en presencia de la multitud. Vosotros, antes tan activos, tan violentos contra Jesús; vosotros que lo sujetásteis á tantos interrogatorios, que lo arrastrásteis de tribunal en tribunal hasta que lográsteis su muerte, os limitáis á vanos paliativos, á vanos simulacros de pesquisa contra los principales discípulos: todo os estimula, todo os apremia á proceder con el mayor rigor contra ellos y contra los soldados que tan mal correspondieron á vuestra confianza, y respecto de los cuales os da la ley su cuchilla, y os contentáis con medidas débiles.... ¡menos todavía! pues dejáis á los unos en plena libertad como personas fieles esclavas de su deber, y á los otros los amenazáis primero, prohibiéndoles predicar la resurrección de Jesús, y luego los encarceláis, no ya como culpables del robo del cuerpo, no como profanadores de un sepulcro y del sello de los magistrados, sino como culpables de predicación; los encarceláis, no para interrogarlos uno á uno y fundar sobre la diversidad de sus dichos, si había lugar á ello, una acusación en forma, sino para encadenar sus palabras, que os desconciertan y hacen una admirable multitud de prosélitos (1). Ni aun parece que sospecháis siquiera que el cuerpo que no está ya en el sepulcro pueda estar en otra parte, pues no tratáis de buscarlo. No, en ninguna parte, ni aun en las tradiciones orales ó escritas de vuestra nación, que puede admitir el buen sentido, se halla el menor vestigio de pesquisa ni de causa criminal contra los discípulos ni contra los soldados. Haced, pues, rendido forzosamente las armas á vuestros adversarios, y siempre tendréis contra vosotros este argumento: A toda costa debísteis formar causa; no lo hicisteis; luego no pudisteis hacerlo sin redoblar vuestra confusión, sin apresurar, sin precipitar vuestra perdición; no pudisteis hacerlo sino con

(1) *Actas de los Apóstoles*, IV, 2, 3, 17, 18; V, 18; II, 41; IV, 4; V, 14; VI, 1, 7.

esas condiciones; luego no era la impostura lo que teniais frente de vosotros, sino la verdad, cuya fuerza sujetó vuestras manos y encadenó vuestro despecho y vuestro odio; luego vuestra conducta, tanto como vuestra alegación, demuestra la realidad de la vida de Jesucristo al tercer día de su muerte.

Y véase cómo los contemporáneos que negaron la resurrección de Jesucristo nos obligan lógicamente á creer en ella. Examinemos ahora el testimonio positivo de los apóstoles y de los demás discípulos, testimonio que puede muy bien excusar toda otra prueba.

Incurriría en una puerilidad ridícula á los ojos de todo hombre sensato, si quisiera demostrar por el raciocinio que aquellos no pudieron tomar á otro que á Jesús por Jesús mismo, pues habian pasado tres años con él en la mayor familiaridad, ó que no tomaron un fantasma por su cuerpo real y vivo, puesto que *les habló varias veces y por largo rato durante muchos días, y comió con ellos y se hizo tocar por ellos*, y tuvo que dar pruebas reiteradas y convincentes para vencer su primera incredulidad. Aquí evidentemente todo se rebela contra la posibilidad de ilusion en testigos oculares numerosos que no estaban prevenidos en favor y no eran crédulos. Si hubiesen estado prevenidos, ¿hubieran dicho los discípulos de Emmaus, con el acento de la esperanza frustrada: Nosotros esperábamos que fuese él el que libertara á Israel (1)? Pedro y Tomás, los hijos de Cebedeo, ¿hubieran vuelto á su oficio de pescadores de peces (2), olvidando que Jesús les habia prometido hacerlos *pescadores de hombres* (3)? Si hubiesen sido crédulos, ¿se hubieran negado á dar crédito al testimonio de María Magdalena, de Juana, de María, madre de Santiago, y de otras mujeres piadosas que les decian haber visto y oído á dos

(1) San Lucas, XXIV, 21.

(2) San Juan, XXI, 3.

(3) San Mateo, IV, 19.—San Marcos, I, 16.—San Lucas, V, 10.

ángeles afirmar la verdad de la vida de Jesús (1)? ¿Al de Magdalena, que decia haber visto al mismo Jesús? ¿al de los dos discípulos de Emmaus, que habian conversado con él largo rato y se habian sentado con él á la mesa (2)? ¿Hubieran merecido las reconvenciones severas de Jesús sobre el particular (3)? ¿Hubieran titubeado al verle ellos mismos, y no se hubieran decidido á creer sino despues de un exámen detenido de la realidad *de su carne y de sus huesos*, especialmente *de sus manos y pies* y aun despues de haberle servido de comer *pescado y un poco de miel*, haberle visto comer y haber recibido de sus manos los restos de esos alimentos (4)? Tomás sobre todo ¿hubiera declarado que no creería hasta haber puesto el dedo en las aberturas de los clavos y la mano en la herida de su costado (5)? En una palabra, ¿hubieran necesitado los discípulos, para creer, la triple evidencia de los ojos, de los oídos y de las manos?... Y sin embargo, se han atrevido á hablar de error con semejantes testigos: Strauss ha osado sostener que fueron víctimas de una alucinación, como si la aplicación sucesiva y reiterada de esos tres sentidos de parte de testigos numerosos, diferentes en carácter, organización y temperamento, en sitios distintos, por espacio de cuarenta días (6), en un estado normal de salud, de razón y de juicio, y con disposiciones anteriores desfavorables (7), no hicieran manifiesta la falsedad de semejante pretensión. ¿A dónde no se nos podría conducir con esa teoría y un poco de lógica? Todas las relaciones, todos los derechos, todos los deberes sociales quedarían destruidos; todos los hechos históricos aniquilados; todas las

(1) San Lucas, XXIV, 10, 11.

(2) San Marcos, XVI, 11, 13.—San Lucas, XXIV, 13, 30.

(3) San Marcos, XVI, 14.—San Lucas, XXIV, 25.—San Juan, XX, 27

(4) San Lucas, XXIV, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43.

(5) San Juan, XX, 25.

(6) Actas de los Apóstoles, 1, 3.

(7) El Evangelio dice formalmente que los discípulos de Jesús no habian comprendido que debiese resucitar de entre los muertos. (San Juan, XX, 9)

condenas en materia criminal reducidas á problema y en lo sucesivo hechas imposibles; el mundo trastornado (1).

(1) El doctor Briere ha publicado sobre las alucinaciones una obra científica en la cual proclama *la linea de demarcacion que separa las apariciones de la Santa Escritura de las de la Historia profana*; reconoce con Arnoldo é Hibbert, que las de los libros sagrados deben referirse á la *intervencion divina*, y declara que *no deben considerarse siempre como alucinaciones del oido y de la vista las circunstancias que parecen haber sido la causa de conversiones súbitas en individuos que no eran creyentes, y que tiene la firme conviccion de que Dios ha podido servirse de medios sobrenaturales para llamar á sí á hombres extraviados*.

Pero en otros varios pasajes se muestra demasiado exclusivamente módico. Olvida que ciertas analogías en los hechos no prueban su identidad; que la realidad de ciertos hechos consignados en la Santa Escritura, y que declara no ser del dominio de las alucinaciones, demuestra la posibilidad de la reproducción de esos mismos hechos; que la supervivencia del alma al cuerpo, y la existencia de agentes intermedios entre Dios y el hombre, pueden explicar mejor que la palabra alucinacion, que en el fondo nada explica, el fenómeno de una aparicion, en el caso en que el que asegura haber sido afectado de ella en plena vigilia por la vista y por el oido es persona muy digna de fé, y nada revela en ella ningun desorden de organizacion, ninguna alteracion de las facultades, ninguna predisposicion física ó moral. (Véase á Santo Tomas, *Suppl. q. 69, art. 3.*)

Creemos deber añadir todavía cuatro observaciones importantes para los que, contrariamente á las intenciones del autor, tratasen de asimilar las apariciones de Jesus resucitado á los casos de alucinacion que refiere:

1.º Los casos de alucinacion pura sin complicacion de una de las formas de la locura son en extremo raros segun testimonio del mismo M. de Bois-mont que dice *no haber encontrado ninguno*: «Todos los alucinados que hemos conocido, añade, todos aquellos acerca de los cuales hemos leído observaciones en las obras de los autores modernos, presentaban señales que denotaban la perturbacion de sus ideas, por muchas precauciones que tomá-sen para ocultar á los demas el estado de su espíritu.»

2.º Ni uno solo de los casos observados de alucinacion pura que cita podría sostener una milésima ni una millonésima parte de la prueba de discusion á que hemos sometido los hechos evangélicos y el hecho de la resurreccion de Jesucristo en particular: todos descansan sobre la narracion de un solo autor, el cual se apoya solo en la afirmacion de un solo individuo alucinado ó de dos ó mas alucinados durante la noche, al paso que los hechos evangélicos han sido vistos y tocados por mucho tiempo y de dia, por numerosos testigos cuyo relato nos presenta todos los caracteres posibles de certeza. El apóstol San Pablo, citando diversas apariciones de Jesus, atestigua que *después de haberse hecho ver de once apóstoles á la vez, se mostró á mas de quinientos de los hermanos reunidos, muchos de los cuales vivian aun en su tiempo*. (1. Cor. XV, 5, 6.)

3.º En muchos de esos mismos casos citados por M. de Bois-mont, la ra-

Tenemos, pues, en los apóstoles y en los demas discipulos testigos que no se engañaron sobre la realidad de la vida de Jesucristo posterior á su muerte. ¿Se les tachará de impostura? No puede hacerse sin romper con la naturaleza y con el sentido comun: esto es lo que se deduce evidentemente de todo lo que hemos establecido en el capítulo IV sobre el carácter moral de los testigos evangélicos, y sobre su incomparable veracidad: esto es lo que se deduce con tanta mayor evidencia, cuanto que aquí no se

non de la persona alucinada ha bastado para hacerle reconocer la falsedad de la aparicion: en ninguno ha habido error de la vista, del oido y del tacto á la vez, á lo menos cuando el tacto ha sido aplicado sobre el objeto de la alucinacion: todavía cita el autor dos casos, uno de dia y otro de noche en que la aplicacion del tacto sobre el objeto destruyó la ilusion. En las apariciones de Jesus resucitado, por el contrario, sería preciso admitir, si no fuesen reales, que la razon plena y cabal de una porcion de testigos, ya en un mismo tiempo y lugar, ya en tiempos y lugares diferentes, lejos de desengañarlos por las dudas, las reflexiones y el exámen que por consiguiente debió sugerirles, les confirmó á todos invenciblemente en el error hasta el punto de hacerles sacrificar todo por sostener la realidad de esas mismas apariciones. Sería preciso admitir que esos numerosos discipulos que vieron con tanta frecuencia á Jesus por el dia y le oyeron hablar ese lenguaje sencillo y sublime que solo se encuentra en sus lábios, que no pudieron menos de convencerse de que no era un fantasma, puesto que en una de sus apariciones *tomó pan y pescado y les sirvió de comer* (San Juan, XXI, 13); que en otra, *después de haber comido él mismo á su presencia, cogió los restos y se los dió* (San Lucas, XXIV, 42, 43); que una vez les invitó á que *le tocasen para que se convenciesen de la realidad de su carne y de sus huesos* (San Lucas, XXIV, 39); y que otra vez presentó delante de ellos al incrédulo Tomás, para que *las tocase, las cicatrices de las heridas de sus dos manos y de su costado* (San Juan, XX, 27);... fueron constantemente engañados por sus ojos, por sus oidos, por sus manos y por su razon, lo cual es el colmo de lo absurdo.

4.º Ninguno de esos hechos de alucinacion se refiere á garantía alguna subsiguiente de la realidad del objeto, al paso que los hechos evangélicos, y especialmente el de la resurreccion de Jesucristo, se hallan ligados no solo á toda especie de sacrificios de parte de los testigos, sino á milagros numerosos, incontestables, que hicieron en prueba de la verdad de su testimonio y de la realidad de aquella resurreccion: ya hablaré de esto en el capítulo IX.

Creo que baste y aun sobre lo dicho para que no pueda establecerse ni una sombra de comparacion entre los hechos evangélicos y cualesquiera hechos de alucinacion. Basta y sobra lo dicho para relegar estos últimos á una distancia infinitamente inferior á las apariciones de Jesucristo resucitado.